

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****17924** *MAGIC ATRIUM, S.L.U.*

D.<sup>a</sup> María José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1901/2010 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Antonio Rodríguez Velasco y otros, se ha dictado decreto en fecha 05/05/2011 en el que se declara la insolvencia parcial, con carácter provisional, de Magic Atrium, S.L.U., por importe de 51.877,02 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Barcelona, 5 de marzo de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110034397-1